

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11633 BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso voluntario y abreviado 466/11 B en el que se ha dictado con fecha 06/02/12 auto acordando la conclusión y archivo del concurso de la empresa Sintesi Estudi del Paisatge, S.L. con CIF B63349047, así como la extinción de la persona jurídica y cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Se ha acordado también la aprobación de las cuentas presentadas por la Administración concursal.

Barcelona, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020248-1